



Transporte

Boletín # 37 | Marzo 2025

Entérate

de la Autopista al **Mar 1**

Autopista al Mar 1,
una vía segura

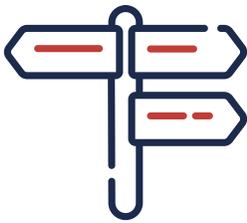


Vigilado
SuperTransporte





Nuestros usuarios, nuestra prioridad



ÍNDICE

Pag. 3	CCO y Zonas de Pesaje
Pag. 4	Mesas de Movilidad
Pag. 5	Ambiental
Pag. 6	Espacio Público
Pag. 7	ANI

En esta nueva edición, compartimos con ustedes las últimas acciones realizadas que fortalecen nuestro compromiso con las comunidades del área de influencia y con el bienestar de los usuarios de la vía.

Nuestro Centro de Control de Operaciones continúa siendo un pilar fundamental para la supervisión y atención de incidentes a lo largo de la autopista, garantizando una respuesta rápida y eficiente ante cualquier situación imprevista.

Por otro lado, resaltamos la importancia de hacer uso de las zonas de pesaje en el corredor vial y destacamos las mesas de movilidad realizadas junto a la ANI, en las que escuchamos las necesidades de las comunidades y donde se establecen acuerdos para mejorar la infraestructura y la circulación en la región.

También realizamos actividades en las instituciones educativas de nuestra área de influencia, donde creamos conciencia sobre la conservación de la fauna silvestre y su protección frente al tráfico ilegal de especies.

Por último, exploramos la importancia de la Ley 1228, que establece las fajas mínimas de retiro obligatorio para garantizar la seguridad en nuestras carreteras y prevenir accidentes.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la seguridad, el desarrollo y el cuidado del medio ambiente, pilares que guían nuestra labor en la Autopista al Mar 1.

Diego Carvajal Barrera
Gerente General de Devimar

Estamos las 24 horas del día disponibles para ti

En Devimar contamos con un moderno Centro de Control de Operaciones, un espacio clave para centralizar la supervisión y coordinación de todas las actividades que se desarrollan en el corredor vial. Este centro no solo asegura el funcionamiento eficiente de la autopista, sino que también juega un papel crucial en la atención de incidentes y la coordinación de servicios a lo largo de la vía como ambulancia, grúa, asistencia mecánica e inspección vial, garantizando la seguridad y el bienestar de los usuarios.



Este espacio es el corazón de la operación y contribuye a mantener altos estándares de seguridad y servicio en el corredor vial, reafirmando nuestro compromiso con la calidad y el cuidado de los viajeros que transitan por la Autopista al Mar 1

Las zonas de pesaje: un paso obligatorio para vehículos de carga pesada

En el corredor vial de la Autopista al Mar 1, específicamente en la vereda La Puerta, en el municipio de Sopetrán, se encuentran ubicadas dos zonas de pesaje para garantizar el cumplimiento de las normativas de transporte y contribuir a la seguridad vial en la región. Estas zonas tienen como principal función controlar el peso de los vehículos de carga pesada que transitan por la vía, evitando el sobrepeso de estos.



Las zonas de pesaje están diseñadas para que estos vehículos obligatoriamente pasen por ellas para ser verificados. De acuerdo con la normativa vigente, los vehículos que exceden el peso permitido deben ser detenidos para evitar su circulación y así proteger la calidad de la carretera y la seguridad de todos los usuarios.

El objetivo de estas zonas es reducir el impacto en la infraestructura vial, mejorando la durabilidad del pavimento.



Nuestro objetivo: Una movilidad segura para todos

En conjunto con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) realizamos mesas de movilidad en los municipios de mayor impacto.

Estas mesas de trabajo, lideradas por las autoridades y Devimar, tienen como objetivo principal escuchar las necesidades y preocupaciones de las comunidades sobre la movilidad y la seguridad vial en nuestro corredor vial. Durante las sesiones, se fomenta el diálogo abierto con los habitantes, lo que permite identificar problemáticas específicas y proponer soluciones viables.

A través de estos encuentros, las comunidades pueden expresar sus inquietudes sobre el flujo de tráfico, el estado de las vías y las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los habitantes y los conductores. El resultado de estas mesas son acuerdos concretos que permiten implementar mejoras en la infraestructura vial y en los sistemas de señalización.

Este tipo de acciones reafirma nuestro compromiso con el bienestar de las comunidades, fomentando un desarrollo y una mayor seguridad en los territorios que se benefician del proyecto Autopista al Mar 1.

Todas las vidas importan



Hemos llevado a cabo una serie de actividades en las instituciones educativas, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la fauna silvestre y su conservación. Durante estas jornadas educativas, los estudiantes recibieron información sobre el concepto de fauna silvestre, su clasificación, los diferentes tipos de animales que la conforman y la relevancia de proteger a estas especies.

Además, se destacó la importancia de evitar el tráfico ilegal de animales silvestres, un fenómeno que afecta gravemente la biodiversidad y el equilibrio ecológico. A través de charlas y material audiovisual, los estudiantes fueron instruidos sobre cómo prevenir este tipo de prácticas y cómo contribuir a la conservación de la fauna en su entorno.

Las actividades también incluyeron la presentación de las medidas que ejecutamos en Devimar y en el corredor vial para proteger a la fauna silvestre. Entre estas iniciativas se mencionaron las estrategias para mitigar el atropellamiento de animales en las vías.

Estas acciones refuerzan el compromiso de Devimar con el bienestar de las comunidades y el cuidado del medio ambiente, buscando crear conciencia en las nuevas generaciones sobre la importancia de preservar la biodiversidad y tomar medidas para garantizar un futuro sostenible para las especies silvestres.





Las fajas de retiro se deben respetar

La Ley 1228 es una normativa clave para mejorar la seguridad en las carreteras de Colombia, ya que establece las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión a lo largo del Sistema Vial Nacional. Esta ley busca garantizar que las vías estén libres de obstáculos que puedan poner en riesgo a quienes las usan, como conductores, peatones y comunidades cercanas.

Las fajas mínimas de retiro son espacios de seguridad que deben mantenerse despejados a lo largo de las carreteras. En nuestro corredor vial se debe respetar el espacio de 20 metros a cada lado, desde el eje central, en la doble calzada y 30 metros en la calzada sencilla. Esto significa que no deben existir edificaciones, cultivos o cualquier

otro tipo de objeto en estas áreas, ya que podrían obstruir el paso o reducir la visibilidad de los conductores, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Respetar estas áreas es fundamental para que las vías sean seguras. Si las fajas mínimas de retiro no se respetan, se pueden generar situaciones peligrosas, como obstrucciones en el camino o dificultades para maniobrar, sobre todo en situaciones de emergencia.

La Ley 1228 es una medida importante para mantener nuestras carreteras más seguras. Respetar esta ley es un compromiso que todos debemos asumir para cuidar nuestra seguridad y la de los demás.



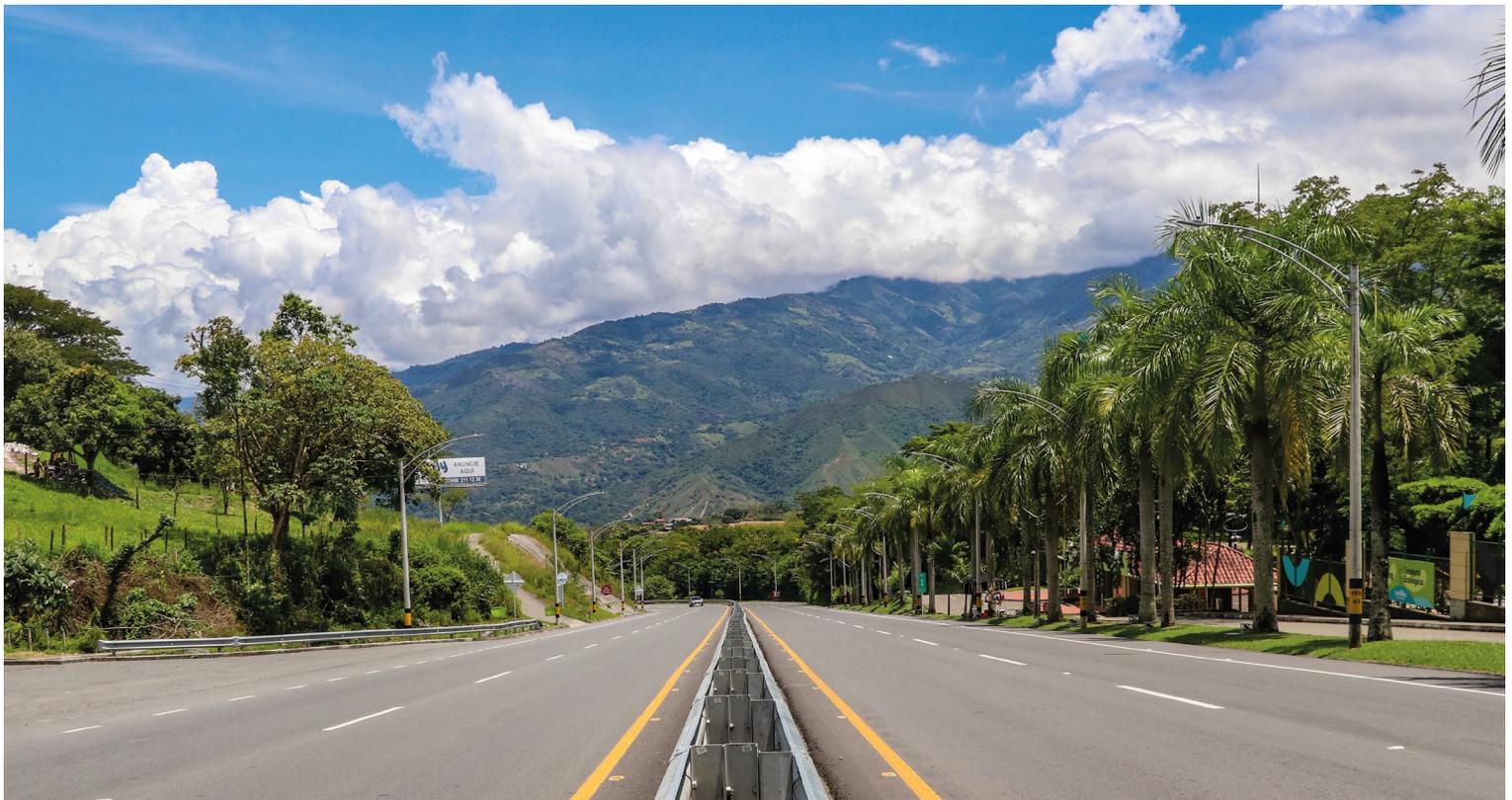
ANI



**Conduce con atención
y respeto, cuida tu vida
y la de los demás.**



No te conviertas en una triste estadística.



**SERVICIOS 24/7
INCLUIDOS**



Ambulancia



Carro-taller



Grúa



Inspección vial

DENTRO DE NUESTRO CORREDOR VIAL

LÍNEAS DE EMERGENCIA



317 667 63 35



(604) 3220393 - 300

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO



Celular: 318 257 52 68



atencionusuario@devimar.com.co



OFICINA FIJA

Portal Oriental km 9, vía Medellín - Túnel de Occidente

Horario:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. - 2:00 p.m.



OFICINA MÓVIL

Desde la oficina móvil atendemos todas las preguntas de la comunidad que no puede desplazarse a nuestra oficina fija.

Horario:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

¡Visita nuestra página web www.devimar.co para saber cuándo estará la oficina móvil en tu municipio!

Devimar S.A.S.

km 9 vía Medellín - Túnel de Occidente, Portal Oriental

☎ (604) 322 03 93

✉ contacto@devimar.com.co

www.devimar.co

